

ACTA N° 155/2021
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021

Siendo 10:05 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, Concejal, don Raúl Pantoja Seco, inicia la sesión, en nombre de Dios, ya que señor Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, se encuentra postulando a su reelección de conformidad al inciso cuarto del artículo 107 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, la que se realiza de forma remota.

Concejal Sr. Cesar Oliva Recabarren, se encuentra con reposo médico.

Asisten a la sesión en forma virtual los siguientes funcionarios municipales, Sr. Javier Delgado Zúñiga, Administrador Municipal y alcalde (s); Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Domingo Antiman Spiner, Director de Obras Municipales (s); Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Sr. Ignacio Chesta Núñez, Director de Desarrollo Comunitario; Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Director de Seguridad Pública; Srta. Matilde Torres Salgado, Profesional Secplan.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°153 DE FECHA 26.02.2021 Y ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°154 DE FECHA 09.03.2021.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Autorización para celebrar contrato de suministro, por Licitación 3708-75-LE20 "CONTRATO DE SUMINISTRO TRANSPORTE DE PASAJERO MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN", con el proveedor Rodrigo Javier Bizama Guzmán, RUT. N° 15.984.834-5, Secplan.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°153 DE FECHA 26.02.2021 Y ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°154 DE FECHA 09.03.2021.

- Sr. Concejal Presidente, don Raúl Pantoja Seco, somete a aprobación el acta de Sesión Ordinaria N°153 de fecha 26.02.2021 y acta de Sesión Ordinaria N°154 de fecha 09.03.2021.

* Concejal Sr. Marican, no tiene observaciones trascendentales, solo errores de forma, aprueba el Acta Ordinaria N° 153.2021 y el Acta Ordinaria N° 154.2021, sin observaciones.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba el Acta Ordinaria N° 153.2021 y Acta Ordinaria N° 154.2021, ambas sin observaciones.

* Concejal Sr. Ibarra, envía un gran saludo a su colega Oliva que lo está pasando mal, nuevamente hospitalizado, también a su colega Lizama que lo ve que se está recuperando muy bien.

Por otra parte, manifiesta el pésame para la familia Quintrileo Martel, por la pérdida irreparable de su padre, de una funcionaria de Salud Sra. Nancy Quintrileo; también su pésame a la familia de su colega radial Rodrigo Bravo Castro. Con esto invita a la comuna a seguir cuidándose del covid-19, aprueba el Acta Ordinaria N° 153.2021 y Acta Ordinaria N° 154.2021, ambas sin observaciones.



* Concejal Sr. Lizama, primero que todo se suma a las condolencias de las familias que han perdido a seres queridos, en este caso don Pedro Quintrileo, un gran profesor normalista, con una tremenda trayectoria familiar. También sus condolencias a la Familia Bravo Castro, por la partida de don Héctor Bravo, con una gran trayectoria en la comuna, como conductor de taxi por muchos años. Aprueba el Acta Ordinaria N° 153.2021 y el Acta Ordinaria N° 154.2021, ambas sin observaciones.

Agradece los buenos deseos de sus colegas, esta semana sale de cuarentena formal, agradecido porque de las 13 personas de contacto directo solo su esposa salió positiva, por su parte ha sido asintomático.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, se suma a las palabras del concejal Ibarra, toda la fuerza al concejal Oliva, de parte de este concejo en pleno en un complejo momento de salud. También sumarse a las pérdidas de uno de los suyos, a las familias Quintrileo Martel y Bravo Castro. Aprueba el Acta Ordinaria N° 153.2021 y el Acta Ordinaria N° 154.2021, ambas sin observaciones.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor del Concejal Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 837** del presente periodo, **que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 153 de fecha 26.02.2021. Sin observaciones.**

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor del Concejal Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 838** del presente periodo, **que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 154 de fecha 09.03.2021. Sin observaciones.**

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Ord. N° 272 de fecha 15 de marzo de 2021, de Javier Delgado Zúñiga, alcalde (S) de la Comuna de Pitrufquén, mediante el presente documento, remito adjunto Ord. N° 013 de fecha 11/03/2021 de parte de la Jefa de Recursos Humanos del Departamento de Salud, Sra. Yorgina Burgos Muñoz, donde presenta apelación, incorporando justificaciones y respaldo para el otorgamiento de asignación Art. 45 de la ley 19.378, año 2020, según informe final N° 591/2020, de Contraloría Regional de la Araucanía, donde se ordena que dichas justificaciones sean ponderadas y aprobadas por el concejo municipal. Se adjunta dossier con antecedentes enviados al correo electrónico.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, es un tema que no amerita mayor análisis, invita al presidente de la comisión de salud poder reunirse para dar respuesta.

* Concejal Sr. Marican, la información la tiene cada uno, por su parte cree que ya es un tema zanjado por la Contraloría, más que preestablecer responsabilidad de quien propone esta asignación especial transitoria que es el alcalde y fue aprobada con voto dividido. Por su parte, si los integrantes de la comisión solicitan analizar no hay ningún problema, esta es su opinión, pero personalmente cree que esta todo ya sancionado. No acoge la apelación.

* Concejal Sr. Ibarra, cree que merece una reunión de comisión este tema.

* Concejal Sr. Salazar, está llano a participar de una reunión de comisión, pero depende del presidente de la comisión, o bien tendría que citar un integrante.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, hay dos concejales y más su apoyo de poder generar una reunión de comisión de salud y dar respuesta formal a la funcionaria.

* Continúa concejal Sr. Marican, no es falta de voluntad, si los integrantes lo requieren no tiene ningún problema en citar a reunión de comisión.

* Concejal Sr. Lizama, se reintegra a la sesión, explica que en ese momento llegó a su domicilio el equipo de salud de la Municipalidad en atención a su condición de paciente, por lo que tuvo que ausentarse un instante, consulta en que tema están. que tenga más humildad, si lo deja hablar, lo hará con absoluta voluntad.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, le solicita su pronunciamiento respecto al tema, Apelación de la funcionaria de Salud, Sra. Burgos Muñoz.

* Concejal Sr. Lizama le pide al Concejal Presidente que tenga más humildad, si lo deja hablar, lo hará con absoluta voluntad.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja dice que se ha vuelto atrás solo por el concejal Lizama.



* Continúa Concejal Sr. Lizama, pero esta con un tratamiento médico, y no le pude cerrar las puertas al equipo de salud.

* Concejal Sr. Marican, solicita una moción de orden, al colega y presidente circunstancialmente, ha desarrollado reuniones bien proactivas, pero en este minuto no puede compartir este proceder, debe relajarse un poco, todos los concejales tienen el derecho de poder expresarse.

* Concejal Sr. Lizama, agradece al Secretario Municipal quien envió los antecedentes al correo, pero también le pregunta a su colega Salazar y Pantoja si leyeron el informe de la Contraloría el cual es muy claro, es un informe final. Se alegra que se haya citado a comisión donde podrán debatir sobre este tema, pero que sus colegas se remitan a leer los antecedentes.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, es importante leer los documentos, pero hasta el final, no olvidar que en la última parte dice que la funcionaria tiene el derecho de apelar.

* Concejal Sr. Salazar, como fue aludido por el concejal Lizama, primero llama a hacer más empático en esta sesión de concejo. Y lo segundo, es que siempre lee los informes de la Contraloría, y en todo dictamen de la Contraloría, los funcionarios tienen derecho de apelar.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- No hay. -

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que en la mañana envió un informe al Secretario Municipal.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, manifiesta que hasta momentos antes del inicio de la reunión no había recibido ningún informe en su correo electrónico, revisará.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, comenta que se desarrolló una reunión de comisión de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente, donde se analizó en profundidad el tema de escombros en la comuna y se acordó lo siguiente.

La reunión fue el día 5 de marzo, donde contó con la presencia del concejal integrante Sr. Luis Marican, y con la participación de los concejales invitados Sr. Martín Salazar y Sr. José Lizama. Presentaron sus excusas los concejales, Raúl Pantoja y Cesar Oliva.

Donde después de un intercambio de opiniones y de información, se acordó lo siguiente:

a.- Se solicita un informe acabado de todas las multas que se han cursado desde que entró en vigencia la Ordenanza de Medio Ambiente Municipal.

b.- Se solicita una reunión antes del término de período del actual concejo, para ver posibles modificaciones a la Ordenanza de Medio Ambiente.

c.- Se sugiere que a futuro el contrato con la empresa que realiza los trabajos de retiro de escombros desarrolle el trabajo en su totalidad y no se haga de forma mixta con el municipio, como en el actual contrato.

d.- Realizar un estudio y trabajar en una futura escombrera municipalidad, que ayude a disminuir los problemas que tenemos hoy en la comuna.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, cuando este en tabla el informe se podrá desarrollar su análisis.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Autorización para celebrar contrato por Licitación 3708-75-LE20 “CONTRATO DE SUMINISTRO TRANSPORTE DE PASAJEROS MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN”, con el proveedor Rodrigo Javier Bizama Guzmán, RUT. N° 15.984.834-5, Secplan.



- Profesional de la Secplan Srta. Matilde Torres Salgado, presenta el Informe N° 08 de fecha 12 de marzo del año en curso, correspondiente al “Contrato de suministro transporte de pasajeros Municipalidad de Pitrufquén”, Licitación 3708-75-LE20, donde se presentó un solo oferente don Rodrigo Javier Bizama Guzmán, postula a la totalidad de los servicios, se solicitó buses, minibuses, furgones y camionetas, el proveedor cuenta con todos los antecedentes técnicos requeridos, boleta de garantía y anexo 3 donde indica el valor unitario por cada uno de los servicios a prestar. Esta licitación se cerró en el mes de enero 2021, esperando si se iba a poder prestar el servicio o no, se postergó hasta la fecha, entendiéndose que ya están funcionando y pueden requerir servicio en cualquier momento, ya sea para transporte o entrega de alimentos.

El proveedor ya ha trabajado con la municipalidad. El proveedor presentó las licencias de conducir de cada chofer, el certificado de inhabilidades de cada uno de los choferes, el registro hábil de Chile Proveedores, el Anexo 4 (Sindicales).

Los papeles correspondientes a los vehículos estarían vencidos de acuerdo con la fecha de evaluación, y el día de ayer se solicitó informar respecto a los antecedentes, envió todo actualizado, a excepción del bus escanea que se va a revisión técnica.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Marican, considerar que en las bases del suministro se señala que es con presupuesto 2020, y se suplementará con presupuesto vigente 2021, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria se puede aumentar el financiamiento, entiendo que hasta un 30% del total adjudicado, clarificar si esto era con presupuesto 2021.

- Profesional Secplan Srta. Matilde Torres, señala que efectivamente es con presupuesto 2021, y con fondos externos por emergencia u otro programa de desarrollo comunitario.

* Continúa Concejal Sr. Marican, cuando se licitan estos vehículos deben tener un logo que representen a la institución en este caso a la municipalidad, porque a veces los vecinos tienen dudas de recibir a los funcionarios porque llegan en cualquier vehículo, en las bases no se señala nada al respecto.

También consulta que sucede con el bus municipal, considerando que no se están haciendo traslados de personas.

- Profesional Secplan Srta. Matilde Torres, lo que vaya permitiendo la pandemia se podrá ir implementando, obviamente que el servicio prioritario serán las camionetas para la entrega de alimentos, son 9 territorios y los vehículos de la municipalidad son pocos. El bus municipal es utilizado por los usuarios de los programas PDTI, Prodesal, giras, entre otros. En cuanto al logo, se va a solicitar implementar letreros que se puedan poner en el parabrisas, porque no pueden pintar, porque es un servicio esporádico.

* Continúa Concejal Sr. Marican, no tiene mayor duda, más sabiendo que este empresario ha prestado un muy buen servicio, autoriza.

* Concejal Sr. Salazar, señala que esto se viene dando hace mucho tiempo en la Municipalidad, lamenta que solo haya un oferente, antes postulaba el oferente don Juan Barahona, no sabe que pudo pasar, quizás fueron muchos requisitos. Comparte con su colega Marican, en cuanto al distintivo de los vehículos es fundamental, importante un distintivo municipal, autoriza la licitación.

* Concejal Sr. Ibarra, primero le extraña que no hayan más oferentes, no está el antiguo oferente que es el señor Barahona, también es importante contar con una imagen corporativa, que los vehículos se identifiquen con la Municipalidad de Pitrufquén. Autoriza el contrato.

* Concejal Sr. Lizama, después de lo manifestado por el colega Marican, agradece porque los antecedentes llegaron vía correo electrónico, agradece al Secretario don Osvaldo Villarroel, pudo hacer las consultas respectivas, le llamó la atención que hubiera un solo oferente, pero las condiciones del mercado público son así, autoriza celebrar el contrato.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, autoriza la firma del contrato.



Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor del Concejal Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 839** del presente periodo, **que Aprueba autorizar al alcalde celebrar contrato de suministro, por Licitación 3708-75-LE20 “CONTRATO DE SUMINISTRO TRANSPORTE DE PASAJEROS MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN”, con el proveedor Rodrigo Javier Bizama Guzmán, Rut. N° 15.984.834-5.**

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Marican:

* Consulta a la Administración o Equipo Secplan sobre cuándo se va a generar la reunión de trabajo sobre el plano regulador. Había señalado que era necesario hacer una visita a las personas que se ven afectadas, pero con esta cuarentena es complicado, en base a eso generar acercamiento para entregar la información.

* Destacar y agradecer la buena disposición respecto a la solución de las veredas, que hace tanto tiempo viene solicitando, hay veredas que no existen, y hay que tener cuidado no solo de los adultos mayores, también de las mamitas con sus hijos en coche, porque la responsabilidad es de la municipalidad, ha presenciado accidentes, una señora se rompió sus dientes pero no quiere demandar porque esta agradecida del alcalde, pero estos son los riesgos, las personas que se ven afectadas pueden demandar a la municipalidad. Todo esto lo menciona porque han pasado cuatro años para tener una solución en calle Eleuterio Ramírez, por eso agradece la disposición del alcalde (s), y espera que se siga trabajando de esta manera, porque hay muchas situaciones que hasta el día de hoy no se solucionan, como en calle Padre Alberto Hurtado es un colapso, no hay señaléticas en buenas condiciones, no hay buena visualización en la conexión con Calle Camino a Toltén.

* Insistiendo con el tema de la viabilidad, es importante hacer una mejora en los accesos de la comuna, tanto en el acceso por Camino a Toltén y Camino al cementerio. Solicita respuesta.

- Alcalde (s) Sr. Javier Delgado, efectivamente en el caso de la reunión del Plan Regulador, está previsto citar a los concejales para esta semana, jueves o viernes, Secplan está disponible para que se indique día y hora.

Y respecto a Camino a Toltén, están haciendo dos acciones, hoy se enviará una modificación presupuestaria para financiar el diseño de 1.7 kilómetros desde la línea hasta la nueva Población La Ribera. Como ya tienen el insumo, donde la Contraloría ha señalado que es resorte de la municipalidad dicho tramo, y en paralelo a ello, están cotizando la reparación a corto plazo el arriendo de camión que pueda poner asfalto en caliente.

* Continúa Concejal Sr. Marican, manifiesta su disposición para la reunión ya sea jueves o viernes, espera la convocatoria.

* También se une a las condolencias para las familias Quintrileo Martel y Bravo Castro.

* Y también su apoyo a la situación que hoy está viviendo don Cesar Oliva con su estado de salud.

7.2.- Concejal Sr. Salazar:

* Primero le gustaría fijar fecha y hora para la reunión del plano regulador y ojalas de manera presencial.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, responde que es casi imposible hacer una reunión presencial, por los aforos permitidos. A posterior de la reunión se podrán poner de acuerdo en cuanto al día hora de la reunión.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, ya se iniciaron las clases, espera que todos los colegios urbanos y rurales estén trabajando, espera que sea un año más provechoso, que puedan trabajar de mejor forma los establecimientos en este año de pandemia. Si tienen problemas y es necesario una reunión de comisión la harán.

* Solicita la posibilidad que el secretario municipal pueda entregar los antecedentes en formato papel.

* En el contacto comunal solicita al alcalde (S) pueda informar sobre el proceso de vacunación, las fechas por edades y el horario.

* También se suma al dolor de las familias Quintrileo Martel y Bravo Castro, es conocido de ambas familias.



* Tiene entendido que el municipio está trabajando de forma normal, y cumpliendo con entregar información para las personas que lo requieren, que se siga así con las puertas abiertas, con el cuidado por esta situación de pandemia que están viviendo, lamenta mucho que la comuna haya entrado en cuarentena, y casi toda la región, por eso nunca estuvo de acuerdo y lamenta que el presidente de todos los chilenos autorizara los permisos de vacaciones, eso permitió que llegara mucha gente de otras regiones, muchas familias le han pedido ayuda, pero ha sido difícil llegar, es por eso que llama a tomar conciencia porque esta pandemia no ha terminado, a tomar las precauciones necesarias para que los contagio vayan disminuyendo.

7.3.- Concejal Sr. Ibarra:

* Solicita un informe acabado, bien hecho, de todas la ordenes de compras emitidas a Agrícola Villarrica, Huifquenco en Pitrufuquén.

* En el tema de veredas, cuando ve el slogan vamos por más, sigamos avanzando, debe decir que no se ha avanzado mucho, se ha avanzado con las ferias campesinas, se le ha dado más oportunidad a los ambulantes y le parece perfecto, pero cree que Pitrufuquén está estacando en desarrollo, las veredas están paupérrimas, desastrosas, no se ha hecho la pega, Av. 12 de Febrero, Barros Arana, Eleuterio Ramírez, Gronow, como no avanzar si el MINVU financia proyectos de veredas hasta 1.000 metros por año, así en 4 años tendrían 4.000 metros.

En la municipalidad hay una fotografía de proyectos que hizo la SECTRA, en un estudio acabado de tránsito, que solicito este concejo, estos concejales, y que solo está en dibujo, no se ha gestionado el financiamiento. Y ahora escucha que hay un diseño para Camino a Toltén de 1.7 kilómetros, pero está el proyecto que hizo la SECTRA y que es fantástico, de M\$ 6.000.000, para toda la comuna.

Y da envidia ver otras comunas con tantos proyectos, y no es culpa del Gobierno, a esta comuna han llegado recursos, se ha visto con la gran cantidad de viviendas que se han entregado, cinco comités. No es verdad que el Gobierno le haya cerrado las puertas. Eso es mentirle a la gente, construir castillos en el aire. Felicita a Javier Delgado, Alcalde(s), por su actitud, porque en este corto plazo ha hecho la pega, pero no mentir a la gente porque en estos años solo se han sacado proyectos de arrastre de la otra administración.

La planta de revisión técnica nunca llegó.

Lo otro es que le da mucha pena la situación de los comerciantes, que los hacen cerrar a las 20:00 horas, una medida que se tomó para Santiago por razones de distancia, pero acá no es lo mismo, y el virus no se contagia en el bus, en el supermercado, si no que cuando se recibe visita y se sacan la mascarilla, ahí está el ejemplo del colega Lizama donde estuvieron todos con él en reunión y nadie salió contagiado por el uso correcto de la mascarilla.

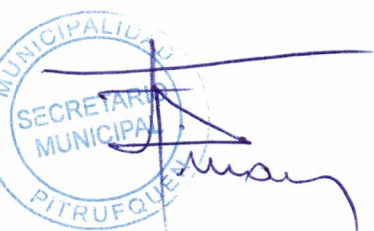
* Concejal Sr. Marican, en cuanto a lo que dice el colega Salazar de hacer una reunión presencial para el análisis de plan regulador, por su parte no está disponible, espera la notificación por vía remota. Hay que incentivar a la gente para que no salga a la calle, que no salga de sus casas.

7.4.- Concejal Sr. Lizama:

* Se refiere a la situación de las veredas, resulta que durante todo el periodo de esta administración se han solicitado reparación de veredas, y las veredas que están en peores condiciones son las de calle Palazuelos, son las inquietudes de los vecinos que han reclamado insistentemente.

* Solidariza con su colega Cesar Oliva, hoy está pasando una situación muy angustiante, le desea éxito en su intervención, esperando que su cirugía sea exitosa.

* Felicita y destaca al directorio de Villa Paraíso, es un comité de vivienda que esta al poniente, al fondo de Padre Alberto Hurtado, y días atrás salió el decreto y certificado para poder postular al financiamiento de su proyecto de vivienda para 92 familias, vaya para ellos todo su reconocimiento, agradecido del equipo técnico del Serviu y de la consultora.



* En el tema de Camino a Toltén, la pasada urbana es de 1.6 kilómetros desde la línea férrea hasta la línea de calle Caupolicán Calfuquir, que le corresponde a la Municipalidad de Pitrufrquén y la municipalidad de las administraciones anteriores y sus asesores correspondiente han gestionado con el MOP, Vialidad y el Serviu las reparaciones.

Lo importante es que ese proyecto que se va a postular, la necesidad de los vecinos es postular a la renovación completa de Camino a Toltén, un proyecto totalmente nuevo que incluya, veredas, accesos, estacionamientos, protecciones y lo más importante es incluir colectores de aguas lluvias, que existían cuando el camino era de ripio, pero hoy que está asfaltado tienen esta dificultad y problemas de anegamiento todos los inviernos.

* Finalmente solidariza con todas las familias que están sufriendo en carne propia el contagio del covid-19, lo ha vivido en carne propia con su familia, pero gracias que los contactos directos solo su esposa salió con covid-19 positivo. Por tanto, agradece la maravillosa gestión que ha hecho la Secretaria de Salud Regional y el equipo del Departamento de Salud primaria, donde se ha brindado la mejor atención. Y señala que es tal el contagio en Pitrufrquén que los equipos no dan abasto, incluso se ha formado un tercer equipo, y como sugerencia entregar todas las herramientas al Departamento de Salud municipal, para que los profesionales de primera línea cuenten con todos los elementos para hacer su trabajo, porque quizás la estadística no se condice con la realidad.

* Insiste en poder entregar mensajes a la comunidad, hacer capsulas educativas, y dejen de ser irresponsables porque a pesar de estar en confinamiento ve como la gente sigue siendo irresponsable, llamar a crear conciencia, espera ver y escuchar como lo hacen por ejemplo en Villarrica y Toltén.

7.5.- Concejal Sr. Pantoja:

* Una noticia buena es que se ha bajado considerablemente los casos activos de covid-19, el domingo había 122 casos activos, el lunes 103 casos activos, y hoy el reporte indica que hay 89 casos activos, eso indica que se va a la baja, considerando que hay un desfase en la entrega de la información.

* Manifiesta su alegría por la cantidad de vacuna que se han inoculado este último tiempo, principalmente el día ayer se vacunaron 953 personas, esto ratifica lo que decía el concejal Lizama, del trabajo que hace el Departamento de Salud, toda la energía para que se siga trabajando con esta misma fuerza.

* Toda su energía y fuerza a la Sra. Oriana Bonvallet, Directora de Obras, ella no tiene covid-19, su estado delicado de salud es por otra patología, bendiciones de Dios para ella y que se recupere pronto.

Con esto, Sr. Concejal y Presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufrquén, don Raúl Ignacio Pantoja Seco, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 11,35 horas.

**RAUL IGNACIO PANTOJA SECO
PRESIDENTE DEL CONCEJO**



**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL**